



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4650**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice gestiones ante la Dirección de Vivienda de la Provincia y/o las autoridades nacionales que correspondan al efecto de garantizar que los terrenos ubicados entre Avenida Aristóbulo del Valle, Rivadavia, Matheu y Azcuénaga (Manzanas Nros. 8.025 y 8.026) sean preservados para uso comunitario, ya se trate de espacios verdes, deportivos o instalación de equipamiento social, evitando la instalación de viviendas residenciales o planes de viviendas.

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia